



REGISTRO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Procedimiento a seguir para la solicitud de cita previa y requisitos necesarios para la obtención del Certificado de Firma Electrónica (FNMT), en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros ubicada en el edificio del Rectorado, C/San Fernando, 4 (Sevilla) y Paseo de las Delicias, s/nº (Pabellón de Brasil)

1. Debe solicitar su cita previa a través del siguiente enlace:
<https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>
2. Puede solicitar su cita seleccionando la pestaña "Pedir Cita".
3. Seleccione el servicio correspondiente al trámite a realizar.
4. Recibirá por correo electrónico un resguardo en pdf de la cita solicitada.
5. Cuando acuda a su cita, deberá ir provisto de la documentación:
 - a. Correo electrónico recibido de CERES (FNMT) con el **código de solicitud**.
 - b. **Documento de identidad en vigor** (DNI, NIE, Pasaporte o carné de conducir)
6. Recibirá por correo electrónico un recordatorio de su cita, 48 horas antes de la misma.
7. Si no puede acudir a la cita solicitada, por favor, acceda al mismo enlace y proceda a cancelarla en la pestaña "Mis Citas", así podremos asignarla a otro usuario que la necesite. En dicha pestaña podrá visualizar las citas solicitadas.
8. Si tiene dificultades para solicitar cita previa por alguna circunstancia, puede obtener ayuda a través del correo electrónico de la Oficina de Asistencia en Materia de Registros (OAMR) de esta Universidad que desee:
 - a. Oficina del Rectorado: telf.: 954551045 registro@us.es
 - b. Oficina del Pabellón de Brasil: telf.: 954481264 registropb1@us.es
9. Durante su visita de seguir las siguientes instrucciones:

Instrucciones de acceso y permanencia en el edificio:

- Las instrucciones de acceso y permanencia en el edificio serán las que en cada momento se establezca por la Comisión Covid de la Universidad de Sevilla, conforme a lo que dispongan las autoridades sanitarias competentes.
- Puede obtener más información en el siguiente enlace: <https://www.us.es/covid-19/us-gobierno>

Información importante: la cita obtenida es para acreditar la identidad y cumplimentar el alta de su solicitud de Certificado de Firma Electrónica, por lo que **previamente ha de solicitar el Certificado en la página Web de CERES** en el siguiente enlace: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/solicitar-certificado>

Siga los pasos indicados en dicha página para realizar la solicitud y recibirá un correo electrónico con el **código de solicitud** que, junto con su documento de identidad en vigor, debe aportar al funcionario de la Oficina cuando acuda a su cita.

Una vez acreditada la identidad y completada el alta de su solicitud, recibirá un correo electrónico informándole que puede proceder a la descarga del Certificado.

Información complementaria: la cita previa facilitada es solo y exclusivamente para la obtención del Certificado de Firma Electrónica (FNMT), por lo que si desea presentar documentación para registrar deberá solicitar cita previa para dicho trámite.